



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE POPAYÁN**

Popayán, veintiocho (28) de febrero de dos mil trece (2013)

FIJACIÓN EN LISTA Y TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES

Proceso fijado en lista por el término de un (1) día, hoy, veintiocho (28) de febrero de dos mil trece (2013), a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), con el fin de correr traslado de las EXCEPCIONES propuestas por la parte demandada (Folios 64 – INPEC), y (Folios 82 a 85 y 94 a 97 – MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO) de conformidad con lo dispuesto en el Parágrafo 2° del artículo 175 del C.P.A.C.A. dentro del siguiente proceso:

Expediente N° : 19001333300520120016100
Demandante : JAIME ANDRÉS MARIACA ORTIZ Y OTROS
**Demandado : NACIÓN – MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO;
INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARELARIO -
INPEC**
Medio de Control : REPARACIÓN DIRECTA

La suscrita Secretaria del Juzgado Quinto Administrativo del Circuito de Popayán, hace constar que el presente aviso fue fijado en la cartelera de la Secretaría del Juzgado, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), de hoy veintiocho (28) de febrero de dos mil trece (2013), por el término de un (1) día. El presente proceso queda a disposición de la parte demandante por el término de tres (3) días de conformidad con la normatividad citada.

BRIGITTE MUÑOZ ESCORCIA
Secretaria